



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **AL 31 DE MARZO DE 2025**

### **(PESOS)**

Información Financiera relacionada con los Estados Financieros del primer trimestre Enero-Marzo del ejercicio 2025, para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), norma de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- a) Notas de Gestión Administrativa.
- b) Notas de Desglose.
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden)

#### **a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Los Estados Financieros del Fideicomiso para el desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, proveen de información financiera a los principales interesados, al congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el patrimonio, considerando en su registro contable los lineamientos administrativos aplicables que permitan identificar las operaciones en tiempo y forma.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del primer trimestre enero-marzo de 2025 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros, para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### **1. Autorización e Historia.**

- a) **Fecha de creación del ente público.**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELO**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es un Fideicomiso público con estructura orgánica, forma parte de la administración pública paraestatal, sectorizado a la Secretaría de Economía, creado de conformidad con el Decreto número 140, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número siete tomo LXXIX, de fecha quince de febrero de mil novecientos noventa y siete, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable TraslATIVO de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico Convenio F/28537, que se hace constar en el Instrumento 17925, Volumen DLXI, del doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, del protocolo de la Licenciada Judith Yolanda Chagoya Méndez, Notaria Pública 27 del Estado de Oaxaca, reformado por convenio modificatorio al Fideicomiso Irrevocable, traslativo de dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico, que se hace constar en el Instrumento 3801, Volumen 67, de quince de octubre de dos mil trece, del Protocolo del Licenciado Miguel Ángel Guzmán Labastida, Notario Público 33 del estado de Oaxaca y convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso del diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho, que se hizo constar en el Instrumento 5526, volumen 184, ante la fe del Licenciado Noel Salvador Ramos López, Notario Público 117 del estado de Oaxaca. Con fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se modifica la cláusula quinta, fines del Fideicomiso, quedando inscrito con el folio 105625 escritura pública número 6456 volumen 212, otorgado

ante la fe del notario Licenciado Noel Salvador Ramos López, notario público 117 del estado de Oaxaca.

#### **b) Principales cambios en su estructura.**

En el primer trimestre enero-marzo de 2025 se actualiza la estructura orgánica, para dar cumplimiento a los fines para los que fue creado el Fideicomiso, Reglamento Interno con terminologías vigentes, particularmente de los Comités con los que cuenta y las facultades de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo lo relativo a los actos administrativos, enlace y acceso a la información.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

Con fecha 17 de diciembre de 2024, mediante el oficio SF/OS/1618/2024, la Secretaría de Finanzas informa al Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio 2025 de \$71,296,840.45 (Setenta y un millones doscientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta pesos 45/100 M.N.), fundamentado en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2025, mismo que se encuentra distribuido conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELO**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

### **3. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto Social**

El objetivo estratégico establecido en el programa operativo anual para el presente ejercicio fiscal contempla impulsar iniciativas empresariales interinstitucionales e institucionales, y hacer realidad todo tipo de proyectos que tengan gran impacto en el desarrollo del sector social, entre otros el desarrollo de la vivienda, así como, de servicios de salud, la atracción de inversiones, generación de empleos y, como consecuencia el desarrollo económico del Estado.

#### **b) Principal Actividad:**

##### **Misión:**

Desarrollar y ejecutar de manera eficaz y transparente iniciativas institucionales y empresariales mediante la realización de proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo económico y genere bienestar para los oaxaqueños.

##### **Visión:**

Ser una entidad paraestatal de altos estándares de calidad, que instrumenten y consoliden acciones estratégicas que posicionen al estado de Oaxaca, como una región competitiva para el desarrollo de los diferentes sectores productivos en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

#### **c) Ejercicio fiscal**

Al ser una persona moral sin fines de lucro con RFC propio, es retenedor del Impuesto Sobre la Renta, en términos del artículo 7, 106, 116 y 113-J, cumpliendo con las obligaciones fiscales durante el primer trimestre enero-marzo de 2025.

#### **d) Régimen Jurídico**

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es un Fideicomiso público creado de conformidad con el decreto número 140 publicado con fecha 15 de febrero de 1997, regulado por las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Oaxaca, el Código de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, el Reglamento de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, entre otras vigentes que apliquen.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

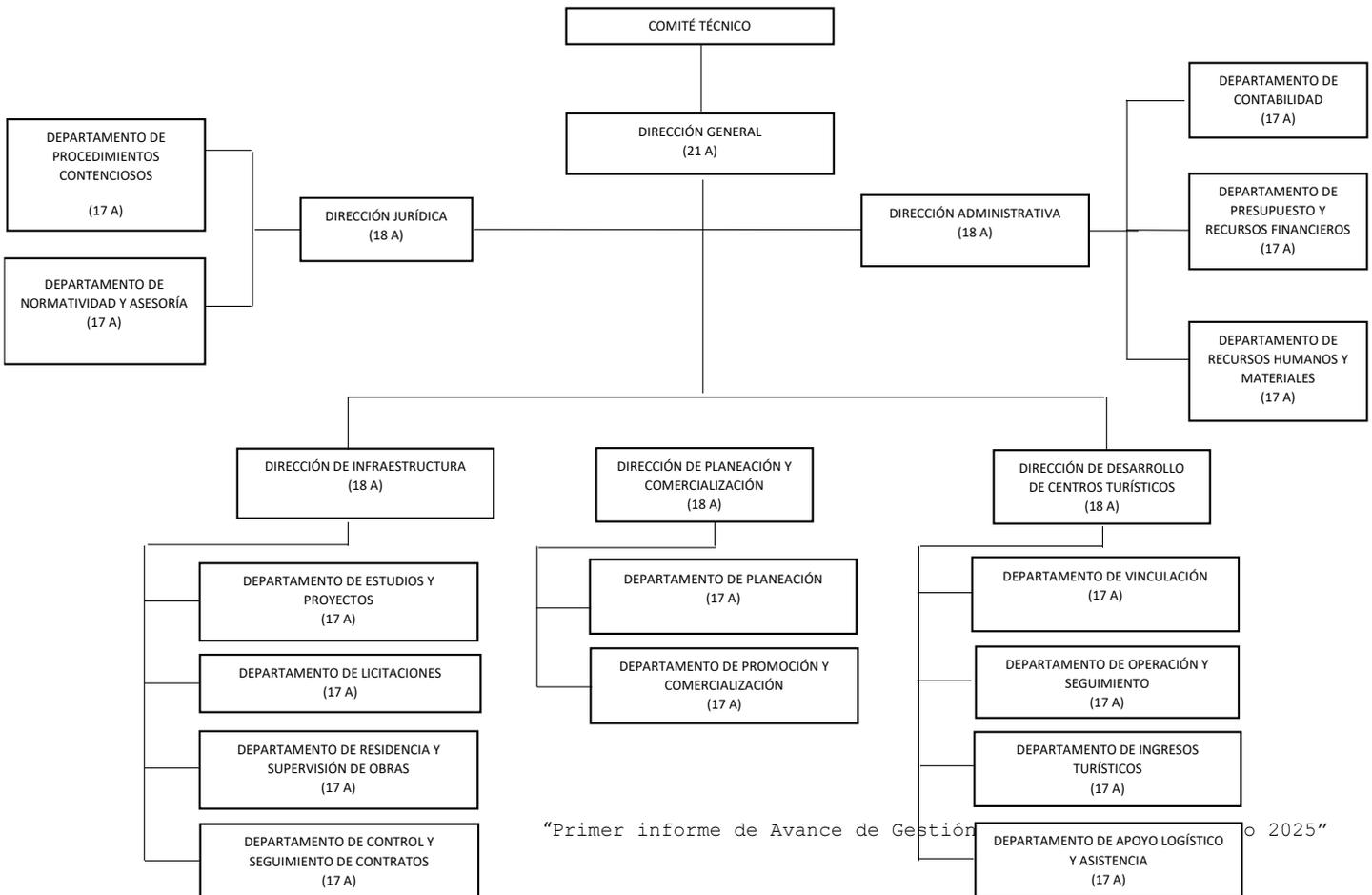
Al ser una persona moral sin fines de lucro, se encuentra actualizado y al corriente en sus obligaciones fiscales.

- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales.
- Retenedor de impuestos Estatales.
- Impuesto cedular a los ingresos por el otorgamiento del uso temporal de bienes inmuebles retenido.

**f) Estructura Organizacional Básica:**

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables y su Reglamento Interno, actualizado en el primer trimestre enero-marzo del 2025.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELO**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es administrado por Nacional Financiera S.N.C. I.B.D. de conformidad con el Contrato de Fideicomiso irrevocable Traslativo de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico Convenio F/28537, que se hace constar en el Instrumento 3801, Volumen 67, de fecha quince de octubre de dos mil trece, del Protocolo del Licenciado Miguel Ángel Guzmán Labastida, Notario Público 33 del estado de Oaxaca y convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, Instrumento 5526, volumen 184, ante la fe del Licenciado Noel Salvador Ramos López, Notario Público 117 del estado de Oaxaca. Con fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se modifica la cláusula quinta, fines del Fideicomiso, quedando inscrito con el folio 105625 escritura pública 6456 volumen 212.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

- a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
  - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
  - Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
  - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
  - Ley de Ingresos del Estado.
  - Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025.
  - Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
  - Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
  - Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- b) Normatividad Aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Los Estados Financieros, se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones vigentes. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando todos los eventos que afecten económicamente al ente público, cuantificados en términos monetarios y se registrarán aplicando la normatividad aplicable. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, sistematizados para cada registro para la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto;
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
  - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
  - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
  - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
  - Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
  - Clasificador por Tipo del Gasto.
  - Clasificador Funcional del Gasto.
  - Guías contabilizadoras.
  - Instructivo de Manejo de Cuentas
  - Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
  - Matriz de Conversión.
- e) Para entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, ya viene implementando la base del devengado desde ejercicios anteriores de conformidad con la Ley General de Contabilidad y los lineamientos que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, encargada de realizar las actualizaciones en tiempo y forma para generar la información contable presupuestaria, y programática para presentar la información financiera.

## **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

### a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos, se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizadas.

### b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el valor cambiario en tiempo real, en cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Valuación y Consistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Fideicomiso dentro de sus objetivos no realiza operaciones con inversiones en acciones.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios de costos históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los Estados Financieros.

- e) Beneficios a empleados.

El Gobierno del Estado contempla en la modalidad de mandos medios y superiores, aportaciones al fondo de pensiones como beneficios futuros, así como las contempladas por la normatividad en materia de Recursos Humanos para las dependencias y entidades de la administración pública.

- f) Provisiones.

En este punto las provisiones, representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable. Las provisiones se registran al cierre del mes cuando las Cuentas por Liquidar Certificadas generadas en el mes no son ministradas por la Secretaría de Finanzas.

- g) Reservas.

La entidad no realiza registro de reservas que tenga como objeto un fin específico para crearlo y en su caso valorar reservas futuras en los flujos que afecten el patrimonio.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia, no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas.

Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Errores en los Estados Financieros son realizados con cargo a ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, el ente público no presenta registro de errores en el primer trimestre enero-marzo del ejercicio 2025.

i) **Reclasificaciones.**

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectan las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, en este primer trimestre enero-marzo de 2025, no se realizaron reclasificaciones que afecten los resultados de la información financiera.

j) **Depuración y Cancelación de saldos.**

La depuración y cancelación de saldos en las cuentas contables DEUDORES DIVERSOS y CUENTAS POR PAGAR A CP se realizan con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros y que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, en este ejercicio 2025, no se ha recibido observaciones a la contabilidad por parte de la Secretaría de Finanzas.

## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presente el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) **Pasivos en moneda extranjera.** En los pasivos no se encontraron registros de moneda de origen extranjera, en el caso de que se presenten, el registro será expresado en moneda de origen con tipo de cambio al cierre de la operación bancaria.
- c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELO**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

## 7. Reporte Analítico del Activo

- a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.** En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se define como vida útil de un activo, al período que se espera utilizar por parte del ente público, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.
- b) **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro;** en el primer trimestre enero-marzo de 2025 la entidad no ha realizado cambios en el porcentaje de depreciación del valor de los activos.
- c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo;** la entidad no ha realizado gastos de ninguna índole que afecten el capital del ejercicio 2025.
- d) **Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;** esta entidad no tiene dentro de sus facultades realizar inversiones financieras que arriesgue el tipo de cambio o de interés.
- e) **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad;** en el primer trimestre enero-marzo de 2025, el Fideicomiso no ha adquirido bienes.
- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.;** el Fideicomiso no ha registrado los conceptos que se describen en este inciso.
- g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables;** el ente público en el primer trimestre enero-marzo de 2025 no registró los conceptos que se describen en este inciso.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva;** los bienes se administran y conservan con mantenimiento óptimo, no se registran afectaciones en las principales variaciones en el activo, debido a que:

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

a) **Por ramo administrativo que los reporta;** al ser un Fideicomiso Público, Nacional Financiera es la Fiduciaria para la administración del patrimonio fideicomitado, de este Fideicomiso.

b) **Enlistar los de mayor monto de disponibilidad;** relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades. El saldo al primer trimestre enero-marzo de 2025, en la subcuenta de bancos refleja saldos disponibles para el pago de impuestos retenidos en este periodo.

c)

CUENTA	CONCEPTO	2025	2024
1111	Efectivo	0	0
1112	Bancos/tesorería	0	0
1113	Bancos/dependencias y otros	8,177	592,580
1114	Inversiones temporales	0	0
1115	Fondos con afectación específica	0	0
1116	Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
1119	Otros efectivos y equivalentes	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>8,177</b>	<b>592,580</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELO**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

### 9) Reporte de la Recaudación.

- a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales;** en el primer trimestre enero-marzo del ejercicio 2025, se ejercieron recursos por la cantidad de \$9,908,978 (Nueve millones novecientos ocho mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) que corresponde a los recursos calendarizados, para el cumplimiento de metas y objetivos en el primer trimestre de 2025.

Concepto	2025	2024
Presupuesto aprobado	71,296,840	9,468,509
Presupuesto modificado	-38,290,552	145,784,481
Presupuesto ejercido	9,908,978	155,181,710

- b) **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo;** Este Fideicomiso no es recaudador de ingresos, sin embargo, se ejercen recursos que ministra la Secretaría de Finanzas de los recursos presupuestales autorizados para el presente ejercicio. Al primer trimestre enero-marzo de 2025, fueron ministrados los recursos devengados \$9,908,978 (Nueve millones novecientos ocho mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Concepto	2025	2024
Impuestos	0	0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,908,978	155,181,710
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

### 10) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Al utilizar la deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. El ente público no generó deuda pública en el primer trimestre enero-marzo de 2025, los compromisos que reflejan los pasivos, son de corto plazo con vigencia al cierre del presente ejercicio fiscal.

Concepto	2025	2024
Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	99,189	656,779
Otras cuentas por Pagar a CP	8,181	46,559
<b>Total de la deuda y otros pasivos</b>	<b>107,370</b>	<b>703,338</b>

- b) El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, no generó ningún instrumento financiero para considerar intereses, comisiones, tasa perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

### 11) Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no por unidad responsable del ejecutor del gasto.

### 12) Proceso de Mejora.

- a) **Principales Políticas de control interno;** Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con las metas y objetivos encaminados a la generación de resultados en los programas y proyectos de inversión.
- b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance;** para la atención de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos alineado a los fines del fideicomiso aplicables para el presente ejercicio.

### 13) Información por Segmentos.

Sin información que revelar en este punto, segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para las cuales es apropiado para presentar información financiera separada, con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos, dado que no se da el supuesto anterior la entidad no presenta información financiera por segmentos.

**14) Eventos Posteriores al Cierre.**

Para el reconocimiento de hechos en la información financiera, no existen provisiones para contemplar después de la fecha de presentación que implican ajustes y hechos ocurridos después de la fecha de presentación de los Estados Financieros; en el primer trimestre enero-marzo de 2025, no se reportaron eventos significativos que afectan económicamente y que no se conocían al cierre del mes.

**15) Partes Relacionadas.**

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas al primer trimestre enero-marzo de 2025.

**16) Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. M.F. Emilio Rivera Moreno, en su carácter de Director General; L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco, Directora Administrativa, respectivamente.

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 31 de marzo de 2025. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco  
Directora Administrativa del Fidelo



DIRECCIÓN  
GENERAL  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA  
2022-2028

M.F. Emilio Rivera Moreno  
Director General del Fidelo



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

## b) NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### 1. Ingresos y otros beneficios

El rubro de ingresos y otros beneficios son los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas, con asignaciones calendarizadas en el primer trimestre enero-marzo del ejercicio fiscal 2025, por \$9,908,978 (Nueve millones novecientos ocho mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el programa anual de trabajo.

#### 1. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al rubro de gastos y otras pérdidas, clasificado como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, fueron devengados, y pagados de acuerdo con las partidas autorizadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025, así como las modificaciones realizadas entre partidas autorizadas para el gasto corriente del primer trimestre enero-marzo de 2025, se devengaron recursos por \$9,908,978 (Nueve millones novecientos ocho mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Clave	Descripción	2025	2024
AALAA0122	Asignación para funcionamiento		478,365
BEBMA0124	Fondo nacional del Fomento al Turismo (FONATUR)	0	29,417,689
AEAAA0425	Pensiones y jubilaciones	78,412	0
AEAAA0424	Asignación ordinaria de operación	71,207	10,348,099
AEAAA0425	Asignación ordinaria de operación	9,479,963	0
AEAAA0425	Asignación ordinaria de operación	279,395	0
AALAA0123	Asignación para funcionamiento	0	16,950
AEBA0123	Convenios e incentivos derivados de la colaboración	0	1,473,030
	<b>Total</b>	<b>9,908,978</b>	<b>41,734,133</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

## Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al primer trimestre enero-marzo de 2025, no se han realizado depreciaciones.

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo.

#### 1. Efectivo y Equivalentes.

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

Bancos presenta un saldo de \$8,177 (Ocho mil ciento setenta y siete pesos 00/100 M.N.), integrado por las siguientes cuentas:

<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
0474449754 PROYECTO ECOTURISTICO SAN FELIPE	0	27,934
CTA 072610012534379260 - GASTOS DE OPERACION 2024	0	3,753
CTA 072610012481861368 - SERVICIOS PERSONALES 2024	0	5
CTA 072610012577573874 - OPERACIÓN CIP HUATULCO 2024	0	525,189
CTA 072610012720071246 - REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLANTA PURIFICADORA DE AGUA DE SAN MIGUEL MIXTEPEC	0	35,699
BANORTE 072610012891991844 - SERVICIOS PERSONALES 2025	8,122	0
BANORTE 072610012891992500 - GASTOS DE OPERACIÓN 2025	54.87	0
CTA 072610013027035104 CIP HUATULCO 2025	1	0
<b>Total, Efectivo y Equivalentes</b>	<b>8,177</b>	<b>592,580</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELO**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

El saldo de la cuenta BANORTE 072610012891991844 - SERVICIOS PERSONALES 2025, se integran por los sueldos pendientes de reintegrar y que corresponden a la segunda quincena del mes de marzo del año en curso, según CLC 427 de fecha 28 de marzo del año en curso por \$8,117, los cuales se estarán reintegrando en el siguiente mes; asimismo se tienen intereses ganados por \$3.26 de los meses febrero y marzo del 2025, y \$1 por la apertura de la cuenta bancaria, dichos importes se reintegrarán en el siguiente mes.

La cuenta BANORTE 072610012891992500 - GASTOS DE OPERACIÓN 2025, refleja un saldo que se integra por los intereses ganados en el primer trimestre enero-marzo del presente año, por un monto de \$54 y \$1 por la apertura de la cuenta bancaria, dichos importes se reintegrarán en el siguiente mes.

La cuenta Banorte 072610013027035104 CIP HUATULCO 2025 tiene un saldo de \$1 por la apertura de la cuenta bancaria.

## 2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

Cuenta		A 90 días	De 91 a 180 días	Menor o igual a 360 días	Mayor a 365 días
1.1.2.3.9	Otros deudores diversos por cobrar a cp	99,192	0	0	0
1.1.2.3.9.010.9061	Impuesto sobre sueldos y salarios	85,614	0	0	0
1.1.2.3.9.010.9088	IMSS	3,182	0	0	0
1.1.2.3.9.010.9090	Seguro de vida personal admvo	200	0	0	0
1.1.2.3.9.010.9096	Seguro de vida de MMyS	1,459	0	0	0
1.1.2.3.9.010.9115	Fondo de pensiones	6,563	0	0	0
1.1.2.3.9.010.9156	FONACOT	800	0	0	0
1.1.2.3.9.010.9169	Retardos e inasistencias	494	0	0	0
1.1.2.3.9.010.9333	Soluciones en prestamos IMADIE SAPI de CV	877			
1.1.2.3.9.011.0011	Banorte	3			

En este rubro de Derechos a recibir Efectivos y Equivalentes, por \$99,192 (Noventa y nueve mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.) al cierre del primer trimestre enero-marzo de 2025, el saldo se integra de las siguientes cuentas:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

En la cuenta de impuestos sobre sueldos y salarios se refleja un importe de \$85,614 que corresponde a la retención de sueldos de la primera y segunda quincena de marzo de 2025, por lo que, el impuesto correspondiente se enterará a más tardar el 17 del mes inmediato siguiente de acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La cuenta de IMSS, refleja un saldo de \$3,182 (Tres mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) que corresponde a las cuotas obrero de la segunda quincena del mes de marzo de 2025 y por lo que, se enterará a más tardar el 17 del mes siguiente.

La cuenta de Seguro de vida de personal administrativo refleja un saldo de \$200 (Doscientos pesos 00/100 M.N.) los cuales corresponden al seguro de vida de la segunda quincena del mes de marzo de 2025.

La cuenta de Seguro de vida de MMyS asciende a un importe de \$1,459 (Mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) correspondiente al mes de marzo de 2025, se revisará con la Secretaría de Administración.

En la cuenta de Fondo de pensiones se tiene un importe de \$6,563 (Seis mil quinientos sesenta y tres pesos 10/100 M.N.) que corresponde a la segunda quincena del mes de marzo de 2025.

La cuenta de FONACOT, presenta un saldo de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.). corresponde a la primera y segunda quincena de marzo del año en curso, y será tramitado en el siguiente mes.

La cuenta de retardos e inasistencias refleja un saldo de \$494 (Cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) que se tramitó en la primera quincena del mes de marzo de 2025 y se estará cancelando en el siguiente mes.

En la cuenta IMADIE se presenta un saldo de \$877 (Ochocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), los cuales corresponden a los préstamos tramitados en la segunda quincena del mes de marzo del 2025, se revisará con la Secretaría de Administración.

En la cuenta Banorte se presenta un saldo de \$3 pesos que corresponden a los depósitos por la apertura de las cuentas bancarias para el ejercicio 2025. Se determinará el proceso para su salida o reintegro en el siguiente mes.

## **2. Inventarios**

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca no tiene cifras que afecten estas cuentas del activo.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

### 3. Almacenes

De igual forma en la cuenta de almacén no se realizan procedimientos que requieran llevar el control de valor de las mercancías que se adquieren, más que los controles internos de existencias, al primer trimestre enero-marzo del 2025 no se cuantificó información para el registro de almacenes.

### 4. Inversiones Financieras

En el rubro de las inversiones financieras no se reflejan cifras que afecten el patrimonio del Fideicomiso, así como obligaciones a corto plazo o mediano plazo.

5. Para integrar saldos de las Cuentas de Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo, Títulos y Valores a Largo Plazo. Para el primer trimestre enero-marzo de 2025, no se registran evidencias de inversiones financieras a largo plazo.

### 6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

En las cuentas 1.1.2.3.5.4.614 División de terrenos y Construcción de Obras de Urbanización, se refleja un saldo de \$111,485,048 (Ciento once millones cuatrocientos ochenta y cinco mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y se integra de la siguiente manera:

Activo no Circulante- Bienes Inmuebles	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	111,485,048	111,485,048

OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ANTIGÜEDAD	ESTADO
CIP Huatulco	Número de contrato: FIDELo/CIPHUATULCO/OBRA/01/2024, Mantenimiento integral de los servicios de agua potable, saneamiento, residuos sólidos, relleno sanitario e infraestructura urbana del CIP Huatulco Primera Etapa	53,914,025	2024	Activo
CIP Huatulco	Número de contrato: FIDELo/CIPHUATULCO/OBRA/02/20224, Mantenimiento integral de los servicios de agua potable, saneamiento, residuos sólidos, relleno sanitario e infraestructura urbana del CIP Huatulco, Segunda Etapa	57,571,023	2024	Activo
<b>TOTAL</b>		<b>111,485,048</b>		



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

## Bienes muebles

Los bienes muebles fueron conciliados con la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, en el primer trimestre del ejercicio 2025 (enero-marzo), mostrando diferencias con los bienes que registra el SICIPO, en la cuenta 1.2.4.1 Automóviles y camiones \$11,248,911.52 (Once millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos once pesos 52/100 M.N.), 1.2.4.4.9 Otros equipos de transporte \$311,954.37 (Trescientos once mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 37/100 M.N.) correspondiente a la adquisición de nueve unidades vehiculares autorizados por la Dirección de Patrimonio, con el oficio número SA/DP/DCCF/5308/2024, así mismo una diferencia por 0.02 (Cero pesos 02/100 M.N.).

Para la depreciación se aplica el método con los porcentajes que emite la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de administración, sin embargo los bienes muebles propiedad del Fideicomiso han superado la vida útil y se ha determinado que si la depreciación se aplica en los porcentajes aplicables nos quedaríamos sin patrimonio y tendríamos que solicitar hacer la revaluación de los inventarios, en las reglas que emite el CONAC, que a la letra dice:

“Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación”.

En las cuentas 1.2.4.1, Equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información, 1.2.4.2. Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo, 1.2.4.4. Vehículos y equipo de transporte, no se aplica depreciación debido a que se presenta el valor depreciado en relación a la vida útil con la que se presentan los bienes muebles.

El Fideicomiso para el desarrollo Logístico del estado de Oaxaca, presenta en este rubro los siguientes bienes:

Cuenta	Activo no Circulante- Bienes Muebles	Saldo bienes muebles	Depreciación 2024	Vida útil % anual	Depreciación acumulada	% acumulado
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	121,359	3,034	10 años 10%	65,073	54%
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	600,918	0	3 años 33.3%	266,044	44%
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	199,967		10 años 10%	0	0%
1.2.4.2.1	Equipo y aparatos audiovisuales	13,500	0	3 años 33.3%	10,505	78%



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

1.2.4.4.1	Vehículos y Camiones	1,901,380	0	5 años 20%	326,262	17%
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	15,778	394	10 años 10%	8,362	2%
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramienta	127,732	0	10 años 10%	0	0%
	<b>Total, Bienes Muebles</b>	<b>2,980,634</b>	<b>3,428</b>		<b>676,246</b>	<b>23%</b>
	<b>Intangibles - Software</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	
	<b>Totales Bienes Muebles e Intangibles</b>	<b>2,980,634</b>	<b>3,428</b>		<b>676,246</b>	<b>23%</b>

## 7. Activos intangibles y diferidos

No existe información que revelar en activos intangibles y diferidos a fin de informar montos y naturaleza, amortización tasa y métodos aplicados.

## 8. Estimaciones y Deterioros

En este rubro se estima que los bienes muebles cuentan con un deterioro del 23% en relación con la vida útil de los bienes, quedando en un valor promedio del 77% de su valor, los criterios de aplicación para las depreciaciones son los que emite la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, y el periodo de registro es de manera anual.

## 9. Otros activos

No existe ningún impacto financiero que afecten las cuentas de otros activos del activo circulante o no circulante.

## PASIVO

En el primer trimestre enero-marzo del ejercicio 2025, este rubro presenta obligaciones presentes, identificadas y cuantificadas en términos monetarios de operaciones realizadas con los proveedores; por la adquisición de bienes, contratación de servicios; obligaciones adquiridas con contratistas por los proyectos relacionados con la obra pública, otras contribuciones por pagar y deudas adquiridas, el cual ascienden a \$107,370 (Ciento siete mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.) importe que se refleja en las siguientes cuentas del pasivo:

### 1. Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Cuenta	A 90 días	91-180 días	Menor o igual a 360 días	Mayor a 365 días
<b>2.1.1 Cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>107,369</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.1.1.7.1.002.0201 Impuestos sobre Sueldos y Salarios	85,614	0	0	0
2.1.1.7.2.001.0204 Cuotas al IMSS	3,182	0	0	0
2.1.1.7.2.003.0212 Seguro de vida Administrativo	200	0	0	0
2.1.1.7.2.009.0208 Seguro de vida MMyS	1,459	0	0	0
2.1.1.7.2.028.0202 Fondo de pensiones	6,563	0	0	0
2.1.1.7.9.007.0237 Fonacot	800	0	0	0
2.1.1.7.9.020.0209 Retardos	494	0	0	0
2.1.1.7.9.174.0342 IMADIE	877	0	0	0
2.1.1.7.9.001.0002 Secretaría de Finanzas	58	0	0	0
2.1.1.9.9.001.008 Banorte	2	0	0	0
2.1.1.9.9.001.0015 Fonatur CIP Huatulco	3	0	0	0
2.1.1.9.9.001.0017 Sueldos pendientes por pagar	8,117	0	0	0

**Retenciones y contribuciones por pagar a cp.** corresponde a retenciones en el primer trimestre enero-marzo del 2025, los cuales se enteran en tiempo y forma en el mes inmediato al cierre de mes.

Cuenta	Retenciones de Impuestos por pagar a CP	2025	2024
2.1.1.7.1.002.0201	Impuestos sobre Sueldos y Salarios	85,614	104,886
	<b>Total</b>	<b>85,614</b>	<b>104,886</b>

En la cuenta de impuestos sobre sueldos y salarios se refleja un importe de \$85,614 que corresponde a la retención de sueldos de la primera y segunda quincena de marzo de 2025, por lo que, el impuesto correspondiente se enterará a más tardar el 17 del mes inmediato siguiente de acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**Retenciones del sistema de seguridad social a CP** corresponden a retenciones del periodo para su entero en el mes inmediato posterior al cierre de cada bimestre, integrados de la siguiente manera:

Cuenta	Retenciones del sistema de seguridad social a CP	2025	2024
2.1.1.7.2.001.0204	Cuotas al IMSS	3,182	4,379
2.1.1.7.2.003.0212	Seguro de vida Administrativo	200	0
2.1.1.7.2.009.0208	Seguro de vida MMyS	1,459	71
2.1.1.7.2.028.0202	Fondo de pensiones	6,563	620



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

	<b>Total</b>	<b>11,404</b>	<b>5,070</b>
--	--------------	---------------	--------------

La cuenta de IMSS, refleja un saldo de \$3,182 (Tres mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) que corresponde a las cuotas obrero de la segunda quincena del mes de marzo de 2025 y por lo que, se enterará a más tardar el 17 del mes siguiente.

La cuenta de Seguro de vida de personal administrativo refleja un saldo de \$200 (Doscientos pesos 00/100 M.N.) los cuales corresponden al seguro de vida de la segunda quincena del mes de marzo de 2025.

La cuenta de Seguro de vida de MMyS asciende a un importe de \$1,459 (Mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) correspondiente al mes de marzo de 2025, se revisará con la Secretaría de Administración.

En la cuenta de Fondo de pensiones se tiene un importe de \$6,563 (Seis mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) que corresponde a la segunda quincena del mes de marzo de 2025.

**Otras retenciones y contribuciones a corto plazo** son saldos del ejercicio y pendientes de enterar al cierre del mes de marzo de 2025, integradas de la siguiente manera:

Cuenta	Otras Retenciones y Contribuciones a corto plazo	2025	2024
2.1.1.7.9.007.0237	Fonacot	800	800
2.1.1.7.9.020.0209	Retardos	494	0
2.1.1.7.9.171.0342	IMADIE	877	0
	<b>Total</b>	<b>2,171</b>	<b>800</b>

La cuenta de FONACOT, presenta un saldo de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.). corresponde a la primera y segunda quincena de marzo del año en curso, y será tramitado en el siguiente mes.

La cuenta de retardos e inasistencias refleja un saldo de \$494 (Cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) que se tramitó en la primera quincena del mes de marzo de 2025 y se estará cancelando en el siguiente mes.

En la cuenta IMADIE se presenta un saldo de \$877 (Ochocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), los cuales corresponden a los préstamos tramitados en la segunda quincena del mes de marzo del 2025, se revisará con la Secretaría de Administración.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

**Otras cuentas por pagar a corto plazo se integran de las siguientes subcuentas:**

Cuenta	Otras cuentas por pagar a corto plazo	2025	2024
2.1.1.9.9.001.0002	Secretaría de Finanzas	58	152
2.1.1.9.9.001.0008	Banorte	2	6
2.1.1.9.9.001.0010	Elaboración del proyecto acondicionamiento del centro ecoturístico de hierve el agua	0	0
2.1.1.9.9.001.0011	Ejecución del proyecto del centro Ecoturístico en San Felipe del Agua	0	6,506
2.1.1.9.9.001.0015	FONATUR CIP Huatulco	3	4,328
2.1.1.9.9.001.0016	Rehab y Equipam de Planta Purif de		35,568
2.1.1.9.9.001.0017	Sueldos pendientes por pagar	8,117	0
	<b>Total</b>	<b>8,180</b>	<b>46,560</b>

Los saldos de las otras cuentas por pagar se integran de la siguiente manera: \$58 de intereses ganados para su reintegro a la Secretaría de Finanzas en el mes inmediato; \$2 (Dos pesos 00/100 M.N.), por la apertura de las cuentas bancarias y compensación por movimientos bancarios correspondientes al ejercicio de los recursos 2025, que serán reintegrados a la Secretaría de Finanza en el mes inmediato.

El importe de \$8,117 corresponde a los sueldos pendientes de reintegrar de la segunda quincena del mes de marzo del año en curso, según CLC 427 de fecha 28 de marzo del año en curso, los cuales se estarán reintegrando en el siguiente mes.

- Fondos y Bienes de Terceros en garantía y/o Administración** No se generó información en este rubro del pasivo.
- Pasivos Diferidos**  
Sin información que revelar en los pasivos diferidos sin impacto financiero en el primer trimestre enero-marzo de 2025.
- Provisiones**  
No se registran cifras que impacten en montos y naturaleza del pasivo al primer trimestre enero-marzo de 2025.
- Otros Pasivos**  
Sin información que revelar en este rubro del pasivo.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública / Patrimonio

RUBRO	2025
Hacienda pública/patrimonio neto final del ejercicio 2024	
<b>Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)</b>	<b>113,431,805</b>
Resultados de Ejercicios Anteriores	357,631
<b>Saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2024</b>	<b>113,789,436</b>

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

#### Efectivo y equivalentes.

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	8,177	592,580
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>8,177</b>	<b>592,580</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	111,485,048	111,485,048
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>2,980,634</b>	<b>2,980,634</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	121,359	121,359
Equipo de computo y de tecnologías de la información	600,918	600,918
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,500	13,500
Otros mobiliarios y equipos de Administración	199,967	199,967
Vehículos y Equipo de Transporte	1,901,380	1,901,380
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	143,510	143,510
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>114,465,682</b>	<b>114,465,682</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Depreciación	676,246	663,904
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/perdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

## V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del estado de Oaxaca Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contable Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (Cifras en pesos)		
Concepto		2025
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>9,908,978</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
Ingresos financieros		
Incremento por variación de Inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso por provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>		<b>9,908,978</b>



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del estado de Oaxaca Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contable Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (Cifras en pesos)		
Concepto		2025
<b>1. Egresos Presupuestarios</b>		<b>9,908,978</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
Materiales y Suministros		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en Bienes de Dominio Público		
Obra pública en Bienes propios		
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Concesión de Préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios0</b>		<b>0</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Egresos contables (4=1+2-3)</b>		<b>9,908,978</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las acciones realizadas contempladas en el plan de trabajo del presente ejercicio, no cuantifican gastos administrativos para realizar el registro en cuentas de orden contables.

**Cuentas de Orden Contables:**

a) Valores

NO APLICA

b) Emisión de obligaciones

NO APLICA

c) Avales y garantías

En este rubro no se cuantifican valores o evidencias para registrar avales o garantías.

d) Juicios

NO APLICA

e) Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios y Similares Bienes Concesiones o en Comodato.

Sin información que revelar para el primer trimestre enero-marzo del ejercicio 2025, en inversiones mediante proyectos alineados a los fines del Fideicomiso, no se encontraron evidencias en el plan anual de trabajo para considerar un valor cuantificable para este rubro.

f) Bienes Concesionados o en Comodato

En el primer trimestre enero-marzo del 2025, se registraron bienes en comodato, como se desglosan en el siguiente cuadro:

Cuenta	Descripción	Importe
7.6.4.0.0	Contrato de comodato por diversos bienes	20,321,281
	<b>Total</b>	<b>20,321,281</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

### Cuentas de Orden Presupuestario a) Cuentas de Ingresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos por Ejecutar	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos Devengada	
Ley de Ingresos Recaudada	

No aplica

En este rubro de ingresos, corresponde a la Secretaría de Finanzas realizar los registros estimados en la Ley de Ingresos, como ente recaudador de los Ingresos del Estado.

### a) Cuentas de Egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	71,296,840
Presupuesto de Egresos por Ejercer	23,097,311
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-43,056,528
Presupuesto de Egresos Comprometido	9,908,978
Presupuesto de Egresos Devengado	9,908,978
Presupuesto de Egresos Ejercido	9,908,978
Presupuesto de Egresos Pagado	9,875,233

El presupuesto modificado, corresponde a la reducción del proyecto CIP HUATULCO, para el ejercicio fiscal 2025, ya que este proyecto se encuentra en proceso traslativo a una nueva OPD.

Las cuentas de orden fueron conciliadas en el primer trimestre enero-marzo de 2025, con los reportes presupuestales emitidos por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP), sin mostrar diferencias en los registros.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**FIDELo**  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. M.F. Emilio Rivera Moreno, en su carácter de Director General; L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco, Directora Administrativa, respectivamente.

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 31 de marzo de 2025. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco  
Directora Administrativa del Fidelo



DIRECCIÓN  
GENERAL

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

2022-2028

M.F. Emilio Rivera Moreno  
Director General del Fidelo